

CASO Nro. 1808-21-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil veintiuno y doce de mayo de dos mil veintidós, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 27 de agosto de 2021**, se devolvió el expediente original a los Señores Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2021-07857-JUR**; y, a los Jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2022-2526-JUR**. Conforme consta de la documentación adjunta. - Lo Certifico. -

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/mcml

Quito D.M., 5 de noviembre de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-07857-JUR

Señores

JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

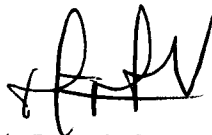
Ciudad.

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 27 de agosto de 2021**, cuyo **documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹**, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1808-21-EP**, presentada por el Procurador Judicial de Boehringer Ingelheim del Ecuador CÍA. LTDA. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **17751-2016-0670**, constante en: 1 cuerpo de su instancia con **214** fojas útiles.

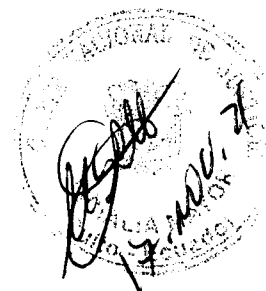
Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: MCML



¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

Quito D.M., 10 de mayo de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-2526-JUR

Señores

JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

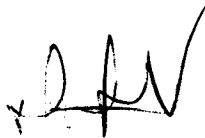
Ciudad.

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 27 de agosto de 2021**, cuyo **documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹**, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1808-21-EP**, presentada por el Procurador Judicial de Boehringer Ingelheim del Ecuador CÍA. LTDA. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **17510- 2015-00450** constante en: 2 cuerpos de su instancia con **356** fojas útiles.

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: MCML

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>



176162630-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA VENTANILLA - SALA UNICA DEL TRIBUNAL DISTRITAL N. 1 DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO TRIBUTARIO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Juez(a): ROMERO VASCONEZ JOSE RICARDO

No. Proceso: 17510-2015-00450

Recibido el día de hoy, jueves doce de mayo del dos mil veintidos, a las diez horas y uno minutos, presentado por AB. MARIA EUGENIA SAMANIEGO, SECRETARIA GENERAL, CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

RECEPCIÓN DE PROCESO,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) 2 CUERPOS QUE CONTIENEN 356 FOJAS (ORIGINAL)
- 3) 4 FOJAS (COPIA SIMPLE)


ESTEBAN VLADIMIR RODRIGUEZ ROBALINO
RESPONSABLE DE ESCRITOS

Asignado a: ANGEL RODRIGO AIÑA GUAYASAMÍN(GESTOR DE ARCHIVO)